

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023

OFICIO - 320

Doctoras

Lizbeth Marcela Sáenz Muñoz

Secretaría de Educación de Cundinamarca

Natalia Andrea Forero Marín

Secretaría de Educación de Cundinamarca (E).

Asunto: SOLICITUD JORNADA ÚNICA

Desde la junta directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca, extendemos un saludo especial y les deseamos éxitos en sus labores diarias en pro de la educación.

Desafortunadamente debemos denunciar la profunda crisis por la que atraviesa la educación en nuestro departamento, ya que es preocupante lo que sucede en varias de las instituciones educativas, respecto a la imposición de la implementación de la Jornada Única negando la participación democrática de las comunidades educativas, los gobiernos escolares, violentando el debido proceso, modificación de jornada laboral, escolar y lo más grave, sin el cabal cumplimiento de los componentes que determina el Ministerio de Educación Nacional en la normatividad vigente para la implementación de jornada única institucional.

Tenemos claro que el proyecto de jornada única es una política nacional en cabeza del Ministerio de Educación, pero también conocemos que se debe hacer un estudio técnico para la aprobación e implementación de dicha jornada en las instituciones.

Es importante que ustedes como Secretaría conozcan las arbitrariedades y los procesos indebidos que se han llevado en varias de las instituciones de nuestra Entidad Territorial, con la implementación de la Jornada Única sin el cumplimiento de los componentes como son:

- **Componente pedagógico:** El cual va más allá de nombrar docentes y por el contrario se debe realizar un estudio técnico del contexto institucional con el fin de abordar la modificación de planes de estudio que sean significativos para la comunidad educativa y que sean aprobados desde el consejo académico y avalados por el consejo directivo, realización de diagnósticos y evaluaciones válidas objetivas y confiables que permitan detectar las necesidades de las comunidades educativas.
- **Infraestructura:** En la verificación que hemos realizado encontramos instituciones que no cumplen con las normas técnicas de infraestructura careciendo de espacios adecuados para el consumo de alimentos (área de restaurante reducida, obligando al consumo de alimentos sentados en un prado en el suelo) baterías de baños insuficientes, espacios comunes reducidos y una diversidad de falencias, para el normal desarrollo de dicha jornada
- **Plan de alimentación escolar (PAE):** Encontramos serias dificultades en muchas de estas instituciones, ya que no se garantiza el servicio y mucho menos la calidad y cantidad de alimentos.
- **Servicios básicos y transporte:** desafortunadamente muchas de estas instituciones carecen de agua potable en algunos casos energía eléctrica y/o internet, además de situaciones, problemas para el transporte de estudiantes.

La organización sindical está evidenciando un proceso puramente impositivo en varias instituciones, sin el cumplimiento del debido proceso y los componentes necesarios, lo que está generando situaciones de deterioro de clima laboral y presunto acoso laboral.

Acudimos a ustedes ya que es preocupante la cantidad de situaciones que se presentan en diferentes instituciones, como es el caso de:

- IED Gonzalo Jiménez de Quesada de Suesca
- IED Presbítero Carlos Garavito de Gachancipá.
- IED Antonio Nariño de Cajicá
- Normal Superior de Junín
- IED Cune de Villeta
- Entre otras

Conocedores de su deber en velar por los derechos de los niños y los derechos laborales de los educadores, solicitamos intervenir con el fin de lograr una solución inmediata para evitar mayores traumatismos en dichas comunidades educativas, máxime que a estas alturas del año lectivo no es procedente hacer cambios que no hayan sido estipulados desde el inicio de 2023, de igual forma le recordamos y solicitamos el cumplimiento de acuerdos pactados frente al proceso de aprobación e implementación de jornada única.

La Asociación de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca, como representantes del Magisterio de Departamental, requerimos respetuosa pero categóricamente, suspender de forma inmediata La Jornada Única que se está imponiendo en las instituciones sin el lleno de requisitos que define el Ministerio de Educación, puesto que para nuestra asociación es imperante la defensa de los derechos de nuestros niños niñas y jóvenes quienes merecen tener condiciones dignas para implementar este tipo de proyectos.

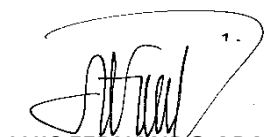
Anexos:

- 3 folios de la IED Gonzalo Jiménez de Quesada de Suesca.
- 3 folios de la Normal Superior de Junín.
- 8 folios de IED Presbítero Carlos Garavito de Gachancipá.

Nota: haremos llegar los soportes de otras instituciones para el seguimiento necesario.

Agradecemos su atención y pronta solución a esta grave problemática educativa.

JUNTA DIRECTIVA



LUIS FERNANDO ABADÍA TASAMA
Presidente



RAÚL ENRIQUE AVELLANEDA RODRIGUEZ
Secretario General